



OFI21-00050249 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 13 de abril de 2021

Señor

ALFONSO SÁNCHEZ GUZMÁN

Presidente

Asociación de Lotes y Viviendas de Interés Social "Los Mangostinos"

Carrera 3A No. 3 - 42, Barrio José Antonio Galán

San Sebastián de Mariquita, Tolima

OFI21-00050249 / IDM 12000002

Asunto: EXT21-00046868.

Respetado señor Sánchez:

Con atento saludo hemos recibido su comunicación en la que solicita información e intervención ante problemática en proyecto de vivienda de interés social.

Al respecto le informamos que hemos dado traslado a la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con fundamento en las funciones que le corresponden a las citadas Entidades.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que regula el Derecho Fundamental de Petición y que sustituyó uno de sus títulos.

Le sugerimos estar atento para recibir las respectivas respuestas. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esas entidades a través de sus canales de atención dispuestos en los siguientes links:

- <https://www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx>.
- <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ

Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave: XyKtfGEolw

Elaboró: A.P.S.

Adjunto: lo enunciado en dos (2) folios